



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

INFORME ESTADO CONTROL INTERNO

Informe Estado Sistema de Control Interno “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE
AAA S.A.S. E.S.P.”
A 30 de junio 2024

**Piamonte Cauca
Junio 2024**



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MARCO DEL MIGP	5
2.1 COMPONENTES DEL MECI.....	6
2.1.1. <i>Ambiente de Control:</i>	6
2.1.2. <i>Evaluación del Riesgo:</i>	6
2.1.3. <i>Actividades de Control:</i>	7
2.1.4. <i>Información y Comunicación:</i>	7
2.1.5. <i>Actividades de Monitoreo:</i>	7
3. ACTORES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....	8
3.1 GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL:.....	8
3.2 ACTORES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	8
3.2.1 <i>Oficina de Control Interno</i>	8
3.2.2 <i>Actores e Instancias de Participación</i>	9
4. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	10
4.1 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.....	10
4.2 COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO.....	11
4.3 ACTIVIDADES DE CONTROL	12
4.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13
4.5 ACTIVIDAD DE MONITOREO.....	14
5. FORTALEZAS DEL SISTEMA	15
6. DIFICULTADES DEL SISTEMA	16
7. CONCEPTO SOBRE ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18
8. RECOMENDACIONES	18
9. CONCLUSIONES.....	20
10. ANEXO	20



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política a través de los artículos 209 y 269 estableció que la administración pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley y que las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno. Este mandato constitucional fue reglamentado mediante la Ley 87 de 1993, modificada por el decreto 2145 de 1999, la Ley 1474 de 2011, decreto 1083 de 2015, único reglamentario del sector de la Función Pública, el Decreto 648 de 2017 y demás normas concernientes, a través de las cuales, se fijan, modifican y adicionan, los lineamientos, para la evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de las entidades públicas.

En consecuencia, bajo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que se desprenden del Sistema de Gestión vigente, establecido a partir del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y desarrollados por los Decretos 1083 de 2015 y 1499 de 2017, así como de conformidad con los roles determinados para las unidades u oficinas de Control Interno, a saber; liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control, la Oficina de Control Interno, procede a la realización del presente informe de gestión de control interno de la Empresa de Servicios Públicos “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S.E.S.P”, como evaluación inicial diagnóstico como marco de referencia para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio de 2024.

En este informe queda incluido el resumen de todas las actividades desarrolladas, en relación con el avance de la gestión institucional y el Sistema Institucional del Control Interno hasta el 30/06/2024, el cual se realiza teniendo en cuenta herramientas importantes como el Manual Operativo y el Marco General de MIPG, la Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o Quien Haga sus Veces, la cual acentúa en los roles antes mencionados, así como el Plan Anual de Auditorías, diseñado por esta oficina para la vigencia 2024, aprobado por el la Junta Directiva y la Gerencia, en articulación con los demás planes institucionales.

Este escrito es elaborado con la intención de reunir y opinar el nivel y avance de la gestión institucional por parte de “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P.”, así como del sistema de Control Interno y remitirlo al representante legal para los fines que considere pertinentes, así como para que haga parte de la cuenta consolidada que debe ser remitida a la Contraloría Departamental del Cauca.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

➤ **Objetivo:**

Este informe tiene como objetivo principal, evaluar y dar a conocer el avance y estado actual del sistema de control interno de “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”, el nivel de implementación del Modelo de Gestión vigente y las políticas de MIPG., en coherencia con el componente estratégico y los procesos de la entidad, que permita orientarla hacia la mejora continua, así como al logro de los objetivos y metas trazadas.

➤ **Alcance:**

El presente informe involucra las acciones desarrolladas por todas las áreas, hasta el 30 Junio de la vigencia fiscal 2024, para lo cual se tomó como punto de referencia el componente estratégico de “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S.E.S.P.”, los procesos identificados y especiales en el Sistema Integrado de Gestión, los módulos, componentes y elementos, definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

➤ **Metodología:**

La evaluación al sistema de Control Interno de la empresa de servicios Públicos “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P.”, se adelantó mediante la aplicación del formato diseñado por la el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se compone de cuarenta y cuatro (44) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del MECI.

Componentes del MECI	Número de lineamientos	Número preguntas sobre del componente requerimientos específicos
Ambiente de Control	1	12
Evaluación del Riesgo	3	10
Actividades de Control	1	5
Información y Comunicación	1	7
Actividades de Monitoreo	3	10
Total	9	44

Cada pregunta evaluada recibe un puntaje de acuerdo a los siguientes criterios cuantitativos de evaluación:

Seguimiento al Control	Observaciones del control
SI	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
NO	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.
En Proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se genera de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MARCO DEL MIGP



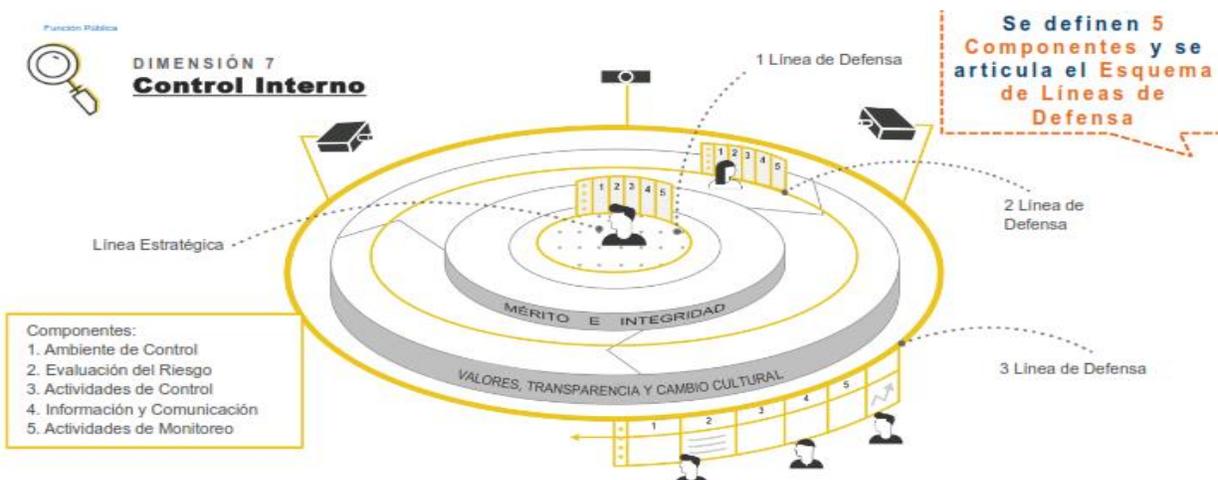
La última Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) tiene una Política asociada y es la de Control Interno, la cual compete a todos los funcionarios y contratistas y no solo a la Oficina de Control interno. Se desarrolla bajo el ciclo del PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) promoviendo el control y la gestión del riesgo.

El objetivo de la Dimensión 7 del MIPG Control Interno, es desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

El liderazgo en la implementación de esta política está compartido entre la Alta Gerencia en cabeza del representante legal y el Jefe de control Interno o quien haga sus veces, donde deberíamos encontrar los siguientes productos en la entidad.

- Programa Anual de Auditoría.
- Política de Administración de riesgos.
- Informe de auditoría interna de evaluación al sistema de gestión de calidad.
- Informe de auditoría externa de evaluación al sistema de gestión de calidad.
- Informe de Gestión Integral del Riesgo.
- Planes de mejoramiento producto de las autorías internas de evaluación a las políticas del MIPG y sistema de gestión de calidad.
- Herramientas de Control: Indicadores, Mapas de riesgos, Políticas Operativas, Planes de Control, salidas no conformes.

Para comprender esta Dimensión se contemplan dos elementos fundamentales. El primero, es una estructura de control, donde nuestra entidad debe diseñar y mantener la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), a través de sus cinco componentes:



2.1 COMPONENTES DEL MECI

2.1.1. Ambiente de Control:

Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección, con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno. El propósito es asegurar las condiciones mínimas para el ejercicio de control interno; por lo tanto, requiere del compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2.1.2. Evaluación del Riesgo:

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

sus objetivos institucionales. Su propósito es identificar, evaluar y gestionar riesgos potenciales que puedan afectar el logro de los objetivos.

2.1.3. Actividades de Control:

El objetivo es permitir el control de los riesgos identificados y como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos como parte integral de los procesos. Son acciones encaminadas por la entidad generalmente expresada a través de políticas de operación, procesos y procedimientos que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

2.1.4. Información y Comunicación:

La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas. El propósito es utilizar la información de manera adecuada, comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos.

2.1.5. Actividades de Monitoreo:

Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación concurrente o autoevaluación y evaluación independiente. El objetivo es la supervisión continua en el día a día de las actividades y las evaluaciones periódicas para detectar desviaciones y generar recomendaciones para el mejoramiento continuo.

El segundo señala un esquema de responsabilidades integradas por cuatro líneas de defensa.

- **Línea estratégica / Gerencia y Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno:** Define el marco general para la gestión del riesgo y el control.
- **1ra Línea de defensa / Coordinadores, Jefes y Líderes de proceso:** Se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgos y el control del día a día. Mediante la aplicación de la gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.
- **2da Línea de defensa / trabajadores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (Coordinador de Planeación y otros responsables):** Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la Primera Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente.
- **3ra Línea de defensa / Oficina de Auditoría Interna:** Proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, la operatividad de la Primera y Segunda Línea de Defensa con un enfoque basado en riesgos.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

3. ACTORES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

3.1 GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL:

Responsable de:

- Adoptar, implementar y fortalecer una estructura de control, como un mecanismo de autoprotección que le permita dar cumplimiento al quehacer institucional
- Establecer la Política de Administración de Riesgos de la Entidad.
- Determinar lineamientos que permitan contar con un contexto acorde con el Direccionamiento Estratégico de la entidad.
- Realizar seguimiento a los indicadores estratégicos de la entidad y tomar decisiones.
- Disponer los recursos físicos, económicos, tecnológicos, de infraestructura y de talento humano requeridos para la implementación y fortalecimiento continuo del SCI.

3.2 ACTORES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

3.2.1 Oficina de Control Interno

Evaluador independiente que genera valor a la entidad y es un apoyo estratégico para la Dirección.

- Proporciona apoyo a las actividades de evaluación de riesgos.
- Monitorea la exposición de la organización frente a los riesgos.
- Ayuda a fortalecer la entidad y prevenir la corrupción.
- Determina la eficacia de los controles.
- Lleva a cabo seguimiento a la planeación estratégica.
- Informa Hallazgos y Proporciona recomendaciones de forma independiente y con alcance preventivo.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

3.2.2 Actores e Instancias de Participación

- **Servidores Públicos en todos los niveles**

Son responsables de:

- Desarrollar de forma eficiente de los procesos en los que participan.
- Identificar los riesgos y el establecimiento de controles en sus procesos y/o actividades.
- Hacer el seguimiento a los indicadores definidos para su proceso.
- Definir y aplicar los planes de mejoramiento que surjan de ejercicios de mejora.
- Tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.
- Dar cumplimiento a las políticas de operación de la entidad.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Integrantes

- El representante legal quien lo presidirá.
- El jefe de planeación o quien haga sus veces.
- Los representantes del nivel directivo que designe el representante legal.
- El representante de la alta dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno. El jefe de control interno o quien haga sus veces, participará con voz, pero sin voto en el mismo y ejercerá la secretaría técnica.

Funciones

- Evaluar el estado del Sistema de Control Interno.
- Aprobar el Plan Anual de Auditoría presentado por el JCI o quien haga sus veces.
- Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor.
- Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna.
- Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
- Aprobar la política de administración del riesgo.



4. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para gestionar cada una de las respuestas, la Oficina de control Interno y la Gerencia de la empresa, realizaron un análisis de cada lineamiento con sus respectivas preguntas, resultando un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno del 33% como evaluación inicial o diagnóstico y punto de partida para el trabajo a desarrollar durante la vigencia 2024, desde aquí se tomará como referencia para registrar y comparar los avances de cumplimiento porcentual a lo que se reportará en los semestres posteriores.

Los avances alcanzados se deberán al cumplimiento de requerimientos en los componentes de información y comunicación, actividades de monitoreo y evaluación del riesgo. En ese mismo sentido se registran los avances significativos en el cumplimiento de los requisitos que integran el componente ambiente de control, logrando así el fortalecimiento del sistema de control interno de “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”

Los resultados por evaluación se exponen a continuación:

4.1 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

El desarrollo de este componente está relacionado con las directrices y condiciones mínimas que debe generar la Gerencia de la Empresa con el fin de garantizar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y está ligado a las Políticas de Gestión enmarcadas dentro de las Dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Talento Humano y Gestión con Valores para Resultados.

Responsables: Gerencia

Producto: Políticas y directrices que se deben implementar por parte de todos los servidores públicos en la ejecución de las labores institucionales (misionales, estratégicas, de apoyo y de evaluación), para la obtención de buenos resultados en la gestión.

Componente	Nivel de cumplimiento actual
Ambiente de control	42%

En el componente de ambiente de control se registra un nivel de cumplimiento del 42%, obtenido a 30 de junio 2024, con resultado del seguimiento y evaluación realizada, como punto de partida o de referencia el ejercicio de mi labor como profesional de apoyo para



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

la implementación del MECI en la “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”.

Dentro de los requerimientos asociados a la evaluación de dicho componente, se evidencia el cumplimiento de los elementos:

- Código de Ética o reglamento interno de trabajo.
- Plan Estratégico Institucional.
- Estructura Organizacional.
- Manual de Funciones, procesos de vinculación de los servidores públicos.
- Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía y la presentación oportuna de informes de gestión a las autoridades competentes.

Por otra parte, se confirma el avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno con el cumplimiento de los requisitos mínimos para su adopción, encontrándose en este momento en proceso de revisión y aprobación por parte del representante legal de la empresa. En ese mismo sentido se encuentran para revisión y aprobación los productos relacionados con los programas y planes de inducción, capacitación y bienestar social de los servidores públicos, los procesos de desvinculación y la evaluación de desempeño de los funcionarios.

Igualmente, se continúa trabajando en la construcción de la documentación de los procesos y procedimientos que permitan conocer las principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de las gestiones, controles y seguimientos.

4.2 COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

En este componente se desarrollan los procesos que, de manera dinámica y participativa le permiten a la entidad identificar, evaluar y gestionar los eventos, internos y externos que puedan llegar a afectar e impedir el logro de los objetivos institucionales.

Responsables: Todos los servidores públicos según roles y responsabilidades.

Producto: Política de Administración del riesgo, Mapa de riesgos institucional y por proceso con la identificación, evaluación y gestión de los riesgos.

Componente	Nivel de cumplimiento actual
Evaluación del Riesgo	20%



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

En el componente de Evaluación del Riesgo se registra un 20% de nivel de cumplimiento como resultado de la presente evaluación.

Bajo el lineamiento que toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, de la “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”, deberá implementar un método de análisis fundamentados en la creación de las matrices DOFA y PESTEL, las cuales ayudan a identificar los cambios del entorno que puedan generar consecuencias negativas como aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y su gestión institucional.

En lo que respecta a los seguimientos de los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los procesos, el desempeño de las actividades de gestión de riesgos, las maneras de controlar los riesgos en los procesos, programas, proyectos y la proposición de los ajustes necesarios, se adelantan acciones de reinducción a los procedimientos de ejecución de actividades por parte de los líderes de proceso, mensualmente se reportan los informes de supervisión por proyecto y se adelantan los comité de junta directiva y comité gerencial para la toma de decisiones.

4.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Este componente está orientado a la realización de las acciones que obedecen al desarrollo de las directrices impartidas por la dirección, que se concretan regularmente a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al logro de los objetivos institucionales propuestos.

Responsables: Todos los servidores públicos según roles y responsabilidades.

Producto: Políticas de operación, procesos y procedimientos Componente.

Componente	Nivel de cumplimiento actual
Actividades de Control	0%

En cuanto a las actividades de control el nivel de cumplimiento es de 0%.

Es urgente consolidar un documento o matriz de riesgo donde se definan las acciones o actividades para dar tratamiento a los posibles problemas o riesgo allí identificados, incluyendo aquellos que conlleven posibles actos de corrupción y los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Contar con esta herramienta de control permite la verificar si se están o no mitigando los riegos y permitir tomar los



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

correctivos pertinentes y subsanar las consecuencias antes de que el riesgo se materialice.

Para cumplir con este componente sugiero se tome la decisión de solicitar acompañamiento a la Función Pública, el cual puede coadyuvar en la identificación y estructuración de los riegos por procesos y de esta manera cumplir con los lineamientos del componente actividades de control y con el fortalecimiento del sistema de control interno.

4.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El presente componente tiene que ver con que la información que puede ser utilizada para conocer el avance de la gestión en la entidad, así como el estado y efectividad de los controles, entre tanto la comunicación permite que los servidores comprendan sus roles, responsabilidades y como medio para rendición de cuentas. Para este componente converge la aplicación de las políticas de Gestión Documental y Transparencia y Acceso a la Información Pública, enmarcadas en la quinta Dimensión denominada Información y Comunicación.

Responsables: Gerencia y todos los servidores públicos según roles y responsabilidades

Producto: Rendición periódica de avances en la gestión

Componente	Nivel de cumplimiento
Información y comunicación	57%

En el componente Información y Comunicación se registra un nivel de cumplimiento, del 57% como resultado de la presente evaluación.

Referente a que las entidades deben procurar, de acuerdo con sus capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión fluya de manera clara, en las “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”, no se tiene completamente definidas las competencias o responsabilidades de la información institucional.

Se tienen definidos los canales y mecanismos de comunicación con los grupos de valor, se cuenta con lineamientos precisos para el tratamiento de la información de carácter reservada, tiene identificada el tipo de información que se produce en el marco de la gestión y que es de relevancia para los grupos de valor y suministra información clara y



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

actualizada sobre el avance y cumplimiento de los objetivos institucionales y como estos están mejorando o supliendo las necesidades de los ciudadanos.

4.5 ACTIVIDAD DE MONITOREO

El componente muestra que el ejercicio de autoevaluación y evaluación independiente, se ha mantenido, y el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, que permite avanzar en las acciones de mejora sobre las dificultades identificadas.

Responsables: Gerencia y todos los servidores públicos según roles y responsabilidades (Línea Estratégica, primera, segunda y tercera línea de defensa)

Producto: Evaluación concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

Componente	Nivel de cumplimiento actual
Actividad de monitoreo	45%

En el componente de Evaluación del Riesgo se registra un 45% de nivel de cumplimiento como resultado de la presente evaluación.

En el entendido que las entidades deben valorar la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno, con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora, en “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”, se aprobó mediante Comité institucional de control interno el programa de auditoria para la vigencia 2024 con el fin de detectar deficiencias en los ejercicios de seguimiento o auditoria se suscriban planes de mejoramiento para la corrección y prevención de las no conformidades.

Por otra parte, se deben identificar e implementar controles para el manejo de problemas que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos, realizar seguimientos a la documentación de los procesos y procedimientos para controlar los puntos críticos de los mismos, definir el plan de auditoria para controlar los problemas que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, adicionalmente en comité gerencial se deben concretar acciones de mejora para corregir o prevenir de manera oportuna futuras no conformidades que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

5. FORTALEZAS DEL SISTEMA

- A través del presente diagnóstico, durante el primer semestre evaluado 2024, se infiere que existe el compromiso de la Gerencia, así como el de los líderes de los diferentes procesos para el fortalecimiento del ambiente de control y el avance en la gestión institucional, a pesar que aún no se tiene creado los comités que exige el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, así como los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, reglamentados por el decreto 1083 de 2015 y 1499 de 2017, existe la disponibilidad de talento humano y financiero para la implementación adecuado del Sistema Estándar de Control Interno “MECI”
- Es evidente que la “EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”., posee un componente estratégico actualizado que señala el propósito fundamental para el cual fue creada, en el cual se define la misión, visión, razón de ser u objeto social y una estructura administrativa rediseñada y ajustada a la par con su desarrollo y las exigencias de la libre competencia, como herramientas para utilizar y potenciar su desarrollo.
- De acuerdo a lo que se a lo reportado durante el presente seguimiento del primer semestre de la vigencia 2024, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, no se presentan dificultades para poder generar estados financieros por servicios, tanto de acueducto, alcantarillado y aseo, así como poner a funcionar los costos ABC, generación de informes como la exógena y la información que se reporta al SUI, CHIP, SIA Contraloría., toda vez que el Software INTEGRIN es un sistema competente, no presenta debilidades en la parametrización en los distintos procesos pendientes en presupuesto, contabilidad, PQR, nómina y facturación.
- La gestión contractual de la entidad está documentada en el Manual de Contratación con sujeción al marco legal vigente y además normas del marco legal que la regula, está claramente definida la competencia para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos, convenios y demás actos inherentes. Asimismo, en forma general se observa que existe correspondencia entre lo definido en el presupuesto y los programas, proyectos y objetivos institucionales, toda vez que se diseñó publicó y ejecutó el Plan anual de adquisiciones, en coherencia con el presupuesto.
- Se libran por parte del área de presupuesto, los documentos que otorgan el respaldo presupuestal previo y oportuno a la ejecución de los contratos y actos administrativos que afectan el presupuesto y se tienen en cuenta disposiciones en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

- Efectuada la revisión aleatoria en el área de presupuesto y tesorería, a los documentos tramitados durante la vigencia que se evalúa, se observó que la empresa efectúa los procedimientos requeridos para el pago de los diferentes compromisos dejando la trazabilidad y los respectivos comprobantes de egreso. De igual forma la información contable se ha venido reportando a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las condiciones establecidas por dicha entidad, dentro de los términos que establecen los entes de Control.

6. DIFICULTADES DEL SISTEMA

- Se concluye que la Empresa no cuenta con los comités producto de la reglamentación impartida por otras entidades líderes de política, tales como;
 - a) El Comité de Sostenibilidad Contable.
 - b) El Comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas “COPASST”.
 - c) Comité de Contratación.
 - d) Comité de Conciliación.

Estos Comités son instrumentos de gestión y mejoramiento de los procesos. Así como los diferentes planes que atañen a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, regulados a través de la Ley 142 de 1994, sus normas y decretos reglamentarios emitidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos, como el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEA, el Plan de saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.

- La entidad NO cuenta con unas políticas de operación, un Sistema Integrado de Gestión, adoptado, con procesos, procedimientos y formatos debidamente aprobados y socializados en el que además están definidos los objetivos de calidad. Elementos que se deben articular con las políticas de gestión y desempeño institucional de MIPG y que propician la mejora continua y la disposición para identificar los problemas y necesidades sociales que en consecuencia debe abordar y resolver.
- Se evidencia falencias en el ejercicio de la planeación, por no contar con una persona responsable de esta área o dirección, al igual que en el procedimiento para la medición de los logros obtenidos por la entidad, NO cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, con enfoque en operación por procesos, NO realizó el Plan de acción Institucional integrado con otros planes institucionales y estratégicos, que en articulación con MIPG, sirven para impulsar el logro de los objetivos de la entidad, no cuenta con los indicadores requeridos para la evaluación y la medición.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

- NO cuenta con la política de gestión de riesgos, no existe aún el compromiso suficiente por parte de los jefes de área y personal de apoyo para el ejercicio de la autoevaluación y seguimiento a los procesos, mediante la utilización de los mapas de riesgos documentados, enfocados a la mitigación de los mismos y la efectividad de los controles.
- Otra de las debilidades que se han evidenciado es la falta de alineación de los procesos de la entidad con las tecnologías de la información que permita brindar la seguridad de la información y elevar el porcentaje de trámites y servicios de la entidad a través de internet. Es pertinente Buscar una mejora progresiva de acuerdo a los recursos que permita alinear los procesos de la entidad bajo el marco de arquitectura T.I y el modelo de seguridad y privacidad de la información, tal como lo establece la política de Gobierno Digital.
- Se observó que, si bien se cuenta con un ambiente de control respaldado y direccionado por la Línea Estratégica para fortalecer y mejorar el Sistema de Control Interno, los controles relacionados con la mitigación integral de los riesgos, aun no alcanzan la efectividad requerida.
- No se evidencia que el Plan de Gestión y Resultados, de que trata la Ley 689 de 2001, modificatoria de la Ley 142 de 1994, que es una herramienta para facilitar la toma de decisiones a nivel administrativo, operativo y comercial, haya sido subido y/o validado en el SUI, es preciso verificar, revisar y actualizar este instrumento, conforme a lo dispuesto en la Resolución CRA., 201 de 2001 y la Resolución CRA 865 de 2018.
- No se promovió desde la dirección, para la vigencia que se evalúa actividades para medir el clima organizacional que permita conocer el grado de satisfacción del personal en el cumplimiento de sus labores y la interacción con los compañeros, con el propósito de emprender las acciones para sostenimiento, incentivar el bienestar institucional y la eficiente prestación de los servicios.
- El Comité de Conciliación no está constituido en la empresa, ya que este es importante debido que su objeto es conocer y actuar frente a las demandas y procesos judiciales, además, no se han efectuado la formulación de políticas sobre defensa jurídica, que le permita concretar el plan de acción para el fortalecimiento en este componente fundamental para los intereses de la entidad.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

7. CONCEPTO SOBRE ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”, refleja un avance mínimo en la construcción y adopción de procesos y procedimientos, políticas de operación, en coherencia con la planeación estratégica, acogiendo los instrumentos emitidos por las diferentes entidades líderes de política, en particular el Departamento Administrativo de la Función Pública, tales como; el Manual Operativo, el Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y los autodiagnósticos de MIPG, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, sus normas y Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 648 de 2017, en articulación con lo determinado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 reglamentado por los Decretos 1085 de 2015 y 1499 de 2017.

Se hace necesario generar mejores resultados, por lo cual la entidad debe concretar importantes acciones, en procura de fortalecer el Sistema de Control Interno y avanzar en el mejoramiento de los procesos que permitan alcanzar los resultados sobre la gestión.

8. RECOMENDACIONES

➤ Es trascendental que por parte de la Gerencia y el equipo directivo se continúe promoviendo, el ambiente propicio para el control y el avance de la gestión, garantizado la comunicación interna y externa, brindar espacios que vinculen al personal para conocer de una manera más amplia, el entorno y el propósito, de la entidad, la planeación estratégica, el acto administrativo de creación, su naturaleza jurídica y los actos administrativos de creación o modificación, la estructura administrativa y avanzar en la socialización y apropiación del Código de Integridad, como instrumento fundamental para la armonía del grupo y la mejora del clima laboral.

➤ Es inevitable la necesidad del área o Dirección de Planeación en la empresa, que dentro de sus funciones de coordinación, seguimiento y medición, revise y promueva la actualización y diseño de indicadores que permitan verificar en forma efectiva el cumplimiento de objetivos y metas, efectúe el seguimiento a los planes institucionales, así como al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la Política de administración de Riesgos y demás que sean de su competencia, genere los informes respectivos, y los remita a la Gerencia y Oficina de Control Interno, de manera que puedan ser analizados y tenidos en cuenta para la adopción de las medidas oportunas.

➤ La entidad NO cuenta con el Sistema de Gestión en articulación con el Sistema de Control Interno, propuesto por las entidades líderes de política del gobierno nacional, insisten en efectuar un seguimiento y control a la gestión, basado en riesgos, se requiere



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

mayor compromiso por parte de los jefes de área y personal de apoyo para el ejercicio de la autoevaluación y seguimiento a los procesos, mediante la utilización de los mapas de riesgos documentados, enfocados a la mitigación de los mismos y la efectividad de los controles, de conformidad con la política de riesgos.

➤ Mejorar los conocimientos sobre la Política de Administración del Riesgo, tanto del personal directivo, como de funcionarios y colaboradores de la entidad, diseñar y reforzar los controles necesarios para que la planeación y su ejecución se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, con el propósito de lograr una adecuada prestación de los servicios y una atención apropiada a los ciudadanos y suscriptores.

➤ Para mejorar en los temas relacionados con la defensa jurídica de la entidad, se recomienda tener en cuenta los Autodiagnósticos de Gestión y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG., Decreto 1499 de 2017, efectuar la elaboración y aprobación de un Plan de Acción Anual, concerniente la política de Defensa Jurídica.

➤ Con relación a las tecnologías de la información, en las que la entidad presenta dificultades, es necesario apropiarse y fortalecer el desarrollo e implementación de la política de gobierno digital, sugiero la implementación y /o actualización de los planes; Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y el plan de seguridad y privacidad de la información y asignar recursos para la ejecución.

➤ Continuar generando los estados financieros en forma periódica por parte del área de contabilidad, darlos a conocer a la gerencia y publicarlos en la página web de la Empresa, toda vez que el proceso contable es fundamental para la toma de decisiones, la gestión eficiente, el control administrativo y fiscal, el mantenimiento y salvaguarda de los recursos con que cuenta la entidad, así como para el ejercicio de la rendición de cuentas.

➤ La implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP., se requiere mucha más orientación a los servidores, tanto contratistas como empleados para que actualicen y certifiquen el cargue de su hoja de vida en el aplicativo, publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses y la declaración de renta de obligados; toda vez que esta obligación es del servidor o contratista, a la entidad le corresponde verificarla.

➤ Promover permanentemente el diseño de controles y seguimiento a los mismos, de tal manera que permitan continuar generado un impacto positivo para el uso adecuado de los recursos, teniendo en cuenta, entre otros, los principios de planeación, celeridad, moralidad, publicidad y transparencia, en el manejo de los recursos públicos, el desarrollo del objeto social de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en

“Cuida el Agua, protege el Ambiente y Ahorra para el futuro”

Empresas Públicas Piamonte AAA S.A.S – B. Villa Los Prados - Celular 3118287129

empresaspublicas@piamonte-cauca.gov.co



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

coherencia con las disposiciones impartidas por el gobierno nacional en materia de austeridad del gasto público.

➤ Avanzar en la construcción y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, de conformidad con la Guía Para Rendición de Cuentas, efectuar el análisis a los resultados de este proceso en la vigencia anterior, con el fin de identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas.

9. CONCLUSIONES

Para el primer semestre de 2024 se evidencia un alto compromiso por parte de la Gerencia y los líderes de proceso en cumplir de los requisitos que permitan fortalecer el sistema de control interno de la empresa, con el objeto de cumplir con el 100% de ellos en los componentes ambientes de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, de información y comunicación y actividades de monitoreo.

Sin embargo, se debe priorizar en el cumplimiento de los requisitos asociados al componente actividades de control, los cuales se encuentran sujetos a la identificación de los riesgos institucionales, por procesos y plan anticorrupción.

En ese mismo sentido se debe procurar finalizar la gestión de aquellos requerimientos que se encuentran en proceso de consecución, como es el caso del componente ambiente de control.

10. ANEXO



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
“EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P”
NIT: 901.439.755-6

Nombre de la Entidad: Período Evaluado:		EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S a 31 de Diciembre de 2023			
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		33%			
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno					
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):		En proceso		Los componentes del Sistema de Control Interno están en proceso de implantación y aun no se encuentran operando juntos de manera coordinada, no están presentes los controles en la documentación del Sistema Integrado de Gestión de la EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S. E.S.P y menos en la normativa interna y externa relacionada con cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación. A través de la evaluación con enfoque integral realizada por la Oficina de Control Interno (Apoyo Profesional en implementación en MECI), se concluye que el Sistema de Control Interno de la entidad aún no están operando ni es sostenible en su totalidad, en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):		No		El Sistema de Control Interno no es efectivo, dado que no se están aplicando la mayoría de los controles diseñados en la entidad para dar cumplimiento a los cinco componentes del Sistema. En el marco de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se recomienda implementar y fortalecer en los colaboradores la aplicación de los controles, con el propósito que se mitigue la materialización de los riesgos y se dé cumplimiento a los objetivos institucionales.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):		No		La entidad cuenta con roles, competencia y responsabilidades de cada una de las Líneas de Defensa que permite la toma de decisiones, en el marco del Sistema Integrado de Gestión y en la aplicación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como del Sistema de Control Interno, se tienen claras las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa, los controles diseñados en la entidad para cada rol y la aplicación de los mismos.	
Componente		¿se esta cumpliendo los requerimientos ?		Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL		No		42%	El desarrollo de este componente está relacionado con las directrices y condiciones mínimas que debe generar la alta dirección de la entidad con el fin de garantizar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y está ligado a las Políticas de Gestión enmarcadas dentro de las Dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Talento Humano y Gestión con Valores para Resultados. Del seguimiento y la evaluación, se infiere que no existe el compromiso de la Gerencia, así como el de los líderes de los diferentes procesos para el fortalecimiento del ambiente de control y el avance en la gestión institucional. En tal sentido la entidad debe fortalecer el direccionamiento estratégico, empezando por la actualización y adopción de la estructura administrativa, misión, visión, procesos, procedimientos y políticas de operación. Frente al resultado de la auditoría de seguimiento y evaluación realizada por la OCI, en ejecución del Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se observó que, si bien se cuenta con un ambiente de control respaldado y direccionado por la Línea Estratégica para fortalecer y mejorar el Sistema de Control Interno, los controles relacionados con la mitigación integral de los riesgos, aun no alcanzan la efectividad requerida.
EVALUCION DEL RIESGO		No		20%	En este componente se desarrollan los procesos que, de manera dinámica y participativa le permiten a la entidad identificar, evaluar y gestionar los eventos, internos y externos que puedan llegar a afectar e impedir el logro de los objetivos institucionales. Además de la Política de Administración de Riesgo, la entidad no cuenta con la identificación del contexto estratégico, por lo que se sugiere que durante el periodo proximo a evaluar se realice el ejercicio de implementación y apropiación sobre este contenido y sobre adopción de los mapas de riesgo de cada uno de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión, al igual que el mapa de riesgos de corrupción, gestión y
ACTIVIDADES DEL CONTROL		No		0%	Este componente está orientado a la realización de las acciones que obedecen al desarrollo de las directrices impartidas por la dirección, que se concretan regularmente a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al logro de los objetivos institucionales propuestos. Se efectuó la verificación al cumplimiento oportuno a los requerimientos de los organismos de control y en lo que fue necesario se sugiere efectuar las medidas correspondientes. El resultado actual de este componente, ratifica que, la Alta Dirección y sus equipos de trabajo, no mantienen el nivel de compromiso en la utilización de los mecanismos de control en desarrollo de los diferentes procesos y actividades del día a día, al interior de cada una de las dependencias.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN		Si		57%	El presente componente tiene que ver con que la información puede ser utilizada para conocer el avance de la gestión en la entidad, así como el estado y efectividad de los controles, entre tanto la comunicación permite que los servidores comprendan sus roles, responsabilidades y como medio para rendición de cuentas. Para este componente converge la aplicación de las políticas de Gestión Documental y Transparencia y Acceso a la Información Pública, enmarcadas en la quinta Dimensión denominada Información y Comunicación, en el cual se evidenció lo siguiente: La entidad no cuenta con la Política de Información y comunicación en la que se consignan las estrategias para el adecuado flujo de información tanto interna como externa y se definen los canales de comunicación con el propósito de mantener informados a los servidores y a los usuarios, suscriptores y demás partes interesadas. El resultado actual del componente indica que, el equipo directivo de la entidad, no cuenta con los instrumentos diseñados y adoptados, tales como: la Política de Información y comunicación y los canales de comunicación tanto interna como externa, necesarios para avanzar en el propósito de garantizar una comunicación más efectiva tanto al interior de la entidad como hacia afuera de la misma.
ACTIVIDADES DE MONITOREO		No		45%	El componente muestra que el ejercicio de autoevaluación y evaluación independiente, se ha mantenido, en coherencia con el Plan de Acción Institucional integrado y el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, que permite avanzar en las acciones de mejora sobre las dificultades identificadas. Se evidencia que no se ha implementado una matriz para el seguimiento a la rendición oportuna de informes a entidades y organismos de control por parte de cada una de las dependencias, identificando los procesos y responsables de la información y los canales de transmisión de los mismos.